

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Comunicado de prensa

Índice AI: ASA 35/009/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 086 / 03

Fecha de embargo: 03:00 horas GMT del 11 de abril de 2003

Filipinas: sistema de justicia de menores y violaciones de los derechos del niño

Amnistía Internacional ha manifestado hoy su preocupación por las alarmantes carencias de que adolece la legislación nacional, así como por su aplicación incorrecta, que dejan a los menores expuestos a sufrir tortura y malos tratos y a enfrentarse a sentencias inadecuadas en Filipinas.

«Nos causa gran preocupación el abismo existente entre el sistema de justicia de menores teórico y su aplicación práctica», manifestó la organización al presentar el informe *Philippines: A different childhood: the apprehension and detention of child suspects and offenders*" (ASA 35/007/2003), en el que se subrayan los principales motivos de preocupación de AI en relación con la detención y reclusión de menores.

«Es preciso abordar con urgencia las graves y generalizadas anomalías que padece el sistema de administración de justicia de menores en Filipinas», subrayó Amnistía Internacional. «Instamos al gobierno filipino a que garantice a los niños detenidos un trato acorde con las normas internacionales y a que investigue de forma inmediata e imparcial todas las denuncias de torturas y malos tratos infligidos a menores en el momento de la detención o bajo custodia».

Los niños filipinos que tienen problemas con la justicia generalmente proceden de las capas más desfavorecidas y marginadas de la sociedad. Un gran número de ellos ha crecido en la pobreza y ha recibido escasa o nula educación. Muchos de los 200.000 niños que viven en la calle han sufrido violencia en el hogar y abusos sexuales.

«Los niños de la calle tienen muchas probabilidades de ser detenidos, ya que se ven obligados a mendigar o robar para sobrevivir. Es frecuente que sean adictos a la inhalación de pegamento, lo que aumenta el riesgo de se los ponga bajo custodia. Al carecer de apoyo familiar y comunitario, están especialmente expuestos a sufrir abusos bajo custodia», manifestó Amnistía Internacional.

Con frecuencia se esposa a los menores durante su detención, y son objeto de golpes y puñetazos, o se les golpea con porras, culatas de fusiles y varas. También se han recibido informes de casos de adultos que acusan a niños de delitos y los agreden en presencia de la policía, a veces con la participación activa de ésta. Según los informes recibidos, a algunos menores se les han chamuscado las uñas con cigarrillos o se los ha sometido a descargas eléctricas.

Hay indicios de que muchos niños bajo custodia sólo comprenden vagamente, o no comprenden en absoluto, las razones de su detención o los cargos presentados contra ellos. Los niños rara vez tienen acceso a abogados y, según los informes, muchos firman documentos que no comprenden. Los menores de ambos sexos bajo custodia sufren violaciones y agresiones sexuales. Un problema grave y generalizado lo constituye el hecho de que los niños estén a menudo reclusos en cárceles para adultos. En algunos centros comparten las celdas con adultos, lo que produce un contacto íntimo y continuo con reclusos adultos (incluso con los que

han cometido delitos graves) que deja a los menores en una situación de alto riesgo de sufrir agresiones sexuales y otros abusos.

Las condiciones de los centros son de hacinamiento, calor sofocante, mala ventilación y carencia de las instalaciones sanitarias adecuadas. En una prisión de Luzón los niños no tenían donde dormir porque los adultos se habían apoderado de las camas y el suelo estaba mojado de orina. Los visitantes de la prisión han informado de que vieron como los niños luchaban por la comida.

Según los informes, en Filipinas, hay actualmente ocho menores –que contaban menos de 18 años cuando cometieron el presunto delito– condenados a muerte. En la mayoría de estos casos las sentencias de muerte se dictaron tras dar por válida la presunción errónea, establecida en el momento de la detención, de que habían alcanzado la mayoría de edad.

Pueden descargar el informe en:

<http://web.amnesty.org/library/index/engasa350072003>

Para ver la página web de acción de Amnistía Internacional, visiten:

<http://web.amnesty.org/pages/phl-110403-action-eng>

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.